

“FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018”

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN CON ENFASIS EN LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, INCLUYE: TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS FEDERALES EJERCIDAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 06/09/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 25/10/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Carlos Mario Estrada López	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación: “Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios de la política de Urbanización del municipio de Cárdenas Tabasco, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los Programas presupuestarios de la Política de Urbanización, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales; 2. Identificar si los Programas presupuestarios de la Política de Urbanización cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si los Programas presupuestarios de la Política de Urbanización han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios de la Política de Urbanización (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si los Programas presupuestarios de la Política de Urbanización cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados, y 6. Examinar los resultados de los Programas presupuestarios de la Política de Urbanización respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Todo ejercicio serio de evaluación de políticas o programas públicos, como es el caso del presente estudio, requiere de un marco metodológico que permita al investigador el poder establecer la ruta crítica a seguir para la medición de la efectividad de la intervención gubernamental; este marco para esta evaluación abarcó los siguientes elementos: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población atendida y Medición de los Resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios: Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> Formatos___ Otros___ Especifique: _____	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron técnicas cualitativas; que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información de las fuentes primarias y secundarias.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñó el siguiente instrumento:

Informante primario

Entrevista a funcionarios para la evaluación de consistencia y resultados de la Política de Urbanización 2018: incluye todas las fuentes de financiamiento ejercidas, del municipio de Cárdenas Tabasco	Entrevista semiestructuradas
---	------------------------------

Información Secundaria:

Se realizó un análisis documental basados en la información documental proporcionada por el área responsable de la Evaluación	Leyes, reglas, planes, manuales, etc.
---	---------------------------------------

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Diseño de la Política de Urbanización

Los Programas presupuestarios que integraron la Política de Urbanización 2018, no cuentan con los elementos básicos de un Programa Presupuestario proveniente de un ejercicio de Planeación orientada a Resultados; como son: Objetivo, Población potencial y Población objetivo, Criterios de focalización, Delimitación de cobertura geográfica, Reglas de Operación y Criterios de revisión y actualización. Estos Programas presupuestarios provienen de un ejercicio inercial de programación y presupuestación basado en un catálogo de Programas presupuestarios orientado al gasto y no a resultados, por lo que su origen no tiene una justificación formal o diagnóstico que permita medir el impacto del ejercicio de los mismos y como estos contribuyen a las metas, objetivos y estrategias en otros niveles de gobierno.

El Municipio cuenta con MIR para 6 de los programas, faltando la correspondiente al K036 "Infraestructura para Saneamiento". El trabajo en ellas está bastante completo en cuanto a contenido, exceptuando los faltantes de información sobre metas en la MIR del K005 "Urbanización", sin embargo, se aprecia una clara desvinculación de estas con los procesos de planeación; no hay seguimiento a los resultados y algunas metas son laxas, a manera de justificar los resultados obtenidos y no de promover una mejora o crecimiento.

- Planeación y Orientación a Resultados

Los Programas presupuestarios no contaron en el ámbito local con Reglas de Operación que establecieran las metas u objetivos claros, mecanismos ni procedimientos para su desarrollo, planes de trabajo y mecanismos de seguimiento y control, lo que evidencia la falta de seguimiento a resultados de evaluaciones pasadas, como la realizada en 2016 al destino y uso de los recursos del FISM, donde se recomendó implementar instrumentos de planeación más precisos en los Programas presupuestarios.

Los resultados de las evaluaciones, recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en ejercicios pasados, no han sido considerados para la mejora de los procesos de planeación y operación; las recomendaciones o puntos rojos identificados en diferentes documentos han sido omitidos por procesos de atención a demanda ciudadana, los cuales no se encuentran debidamente documentados y existen inconsistencias en los registros y recolecta de información.

- Cobertura y Focalización

Si bien es una realidad que las obras de infraestructura financiadas por los Programas que contempla la Política de Urbanización 2018 del Municipio de Cárdenas son carácter universal y el establecer una población potencial o población objetivo iría en contra de los principios constitucionales de las obras públicas, es importante señalar que estos factores han dado pie a que continúen los ejercicios inerciales sin focalización del recurso y orientación a resultados.

- Operación de la Política de Urbanización

El municipio no cuenta con sistemas o aplicaciones informáticas que generen confiabilidad en la información, utiliza datos generados por INEGI para cubrir vacíos documentales, esto trae como consecuencia inconsistencias en las bases de datos que promueven una operación viciada y la toma de decisiones a base de percepciones.

Existen problemas claros en el operar sin reglas y bajo la demanda ciudadana. Continuamente se exceden los topes asignados a los montos invertidos, no se completan las obras o se destinan los recursos a la atención de zonas diferentes

a las de mayores carencias o estado crítico, inclusive es tan puntual la falta de un diagnóstico o evaluación, que el dinero sigue circulando a obras cuya pertinencia e impacto es relativamente menor.

Esta forma de operar no solo trae consecuencias en las obras, si no que puede tener un costo político al generar mala percepción por la ciudadanía, así mismo complica procesos de rendición de cuentas y transparencia, lo cual representa una alarma para el Control Interno y la Administración de Riesgos.

- Percepción de la Población Atendida

La metodología implementada para la evaluación tiene un carácter integral e interdependiente, como se ha visto en los rubros pasados, la Política de Urbanización carece de elementos para medir factores importantes en el resultado de estos ejercicios como la satisfacción del cliente.

- Medición de los Resultados

Conforme a las declaraciones de los funcionarios del Municipio, no existen avances o resultados en los indicadores de servicios y de gestión, así como de resultados, contenidos en las MIR entregadas (K002, K003, K004, K005, K0037, F015). Cabe señalar que no se presentó MIR para el Programa presupuestario K036 "Infraestructura para Saneamiento". El no utilizar los indicadores, resultados de evaluaciones previas y otros mecanismos para la mejora de los procesos de planeación, cierra el ciclo de un proceso mal estructurado que de no modificar sus bases tiende a continuar bajo el mismo ejercicio inercial poco efectivo

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- A pesar de las carencias documentales, existe una alineación de la Política de Urbanización con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 en sus ejes, objetivos y líneas de acción;
- Como ejercicio orientado al gasto, tiene fundamentada su descripción conforme a las regulaciones en materia;
- Se cuenta con MIR de 6/7 Programas evaluados con carencias mínimas;

2.2.2 Oportunidades:

- Se encontraron evaluaciones del 2016, sin embargo, son ejercicios aislados que no han generado mejoras a los programas

2.2.3 Debilidades:

- No cuentan con los elementos básicos de un Programa proveniente de un ejercicio de Planeación orientada a Resultados;
- Las MIR carecen de Línea base, Metas y Comportamientos del indicador;
- No se cuenta con Planes Estratégicos para los Programas Presupuestarios;
- No se utilizan evaluaciones previas de cualquier tipo para la toma de decisiones;
- No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada;
- No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción.
- No se cuenta con Reglas de Operación de los Programas presupuestarios;

2.2.4 Amenazas:

- Posible recorte o desaparición de los Fondos Federales que dan financiamiento a estos programas, derivado de la reestructuración del gasto en el gobierno federal.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Conclusiones de la Evaluación:

1. Los Programas Presupuestarios que integran la presente Política no cuentan con los elementos básicos de un Programa proveniente de un ejercicio de Planeación orientada a Resultados; como Objetivo, Población potencial y Población objetivo, Criterios de focalización, Delimitación de Cobertura geográfica, Reglas de Operación y Criterios de revisión y actualización
2. Los Programas presupuestarios no cuentan con Reglas de Operación, metas u objetivos claros, procedimientos para su desarrollo, planes de trabajo y mecanismos de seguimiento y control. Sin embargo, es de reconocer el buen trabajo realizado en el diseño de las MIR

3. El municipio utiliza datos generados por INEGI para cubrir vacíos documentales en cuanto a la definición de la cobertura y focalización de recursos, sin embargo, hay inconsistencias en la información que se refleja en los resultados
4. Existen problemas claros en el operar sin reglas y bajo la demanda ciudadana. Continuamente se exceden los topes asignados a los montos invertidos, no se completan las obras o se destinan los recursos a la atención de zonas diferentes a las de mayores carencias o estado crítico, inclusive es tan puntual la falta de un diagnóstico o evaluación, que el dinero sigue circulando a obras cuya pertinencia e impacto es relativamente menor
5. No se cuentan con mecanismos para medir la Satisfacción del cliente.

3.2 Recomendaciones de la evaluación:

1. Rediseñar los Programas presupuestarios que conforman la Política de Urbanización, con la metodología y elementos de Planeación orientada a Resultados y Presupuesto basado en Resultados, y establecer las bases para su alineación y complementariedad con objetivos y programas en los diferentes niveles de gobierno;
2. Previo al ejercicio de estos programas realizar estudios y diagnósticos formales para focalizar los recursos en las áreas de oportunidades, evitando así la manipulación de grupos de interés; y realizar evaluaciones constantes a los resultados para evitar decisiones de inversión que generen desigualdad, desequilibrio, mala percepción de la ciudadanía y poca satisfacción del cliente. Recordar que la urbanización es un concepto integral y de varias dimensiones, operar sin análisis o estrategia es únicamente colocar parches;
3. Elaborar la MIR para el Programa presupuestario K036 y conforme al rediseño en la recomendación 1, actualizar las otras, con metas agresivas que promuevan el crecimiento municipal y una base de datos consolidada que facilite el seguimiento y el establecimiento de tendencias y patrones;
4. Definir una estrategia de sistematización que permita tener claridad en la captura de registros, confiabilidad en los datos para la toma de decisiones y la tecnología de información a implementar, y
5. Dar apertura en las Reglas de Operación al uso de nuevas tecnologías en materia de urbanización que permitan reducir los costos, riesgos y aumentar la cobertura; para ello es importante evaluar el apalancamiento con otros fondos federales.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ulises Alejandro Palomeque Sedano

4.2 Cargo: Consultor

4.3 Institución a la que pertenece: Capacitación y Técnicas de Administración S.C

4.4 Principales colaboradores:

Consultores:

- Carlos Manuel Lezcano García

Analista de datos:

- Bryan Lamas García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: capacyta@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (993)3 12 83 49

5. Identificación del (los) programa(s)

6.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

- | | |
|--|--|
| 1. K002 Infraestructura para Agua Potable; | 2. K003 Drenaje y Alcantarillado; |
| 3. K004 Electrificación; | 4. K005 Urbanización; |
| 5. K036 Infraestructura para Saneamiento; | 6. K037 Infraestructura para la Educación, y |
| 7. F015 Apoyo a la Vivienda | |

5.2 Siglas: No aplica.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Cárdenas, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: José del Carmen Cruz Flores	Unidad administrativa:
Email:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Teléfono:	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ramo33 Fondo IV de 2019	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	